FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

APORTES EN DINERO

Calle 34 A # 44 - 03
e-mail: coordinadorjuridica@fundacionalimentarte.org
Itagüí – Antioquia - Colombia

FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

APORTES EN DINERO

Itagüí, 3 de junio de 2021.

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA.
Calle 42B # 52- 106 piso 6.

Proceso de Contratación: 12025 Proceso competitivo - Decreto 092 de 2017.

Objeto: "Unir esfuerzos para contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población vulnerable con enfoque de curso de vida del Departamento de Antioquia".

EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.973.527, en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN ALIMENTARTE** identificada con NIT 900.407.237-1, manifiesto en nombre de la fundación que represento, que ofrecemos el siguiente aporte en dinero: como asociados haremos aportes en dinero superiores al 0,5% y por debajo del 30% del presupuesto oficial.

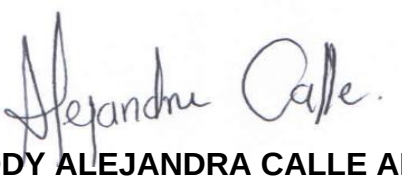
APORTES EN DINERO.

COMPONENTES	**APORTES ASOCIADO:** Fundación Alimentarte	**PORCENTAJE** **********
VALOR TOTAL EN DINERO	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000)**	
PORCENTAJE TOTAL APORTE EN DINERO	1.21%	

De esta manera, dando cumplimiento al factor criterio de aportes en dinero: (El asociado que haga aportes en dinero superiores al 0,5% y por debajo del 30% del presupuesto oficial se le asignarán como máximo 300 puntos. Sera merecedor de este máximo puntaje el proponente que mayor aporte en dinero haya ofertado y los demás oferentes que estén dentro de este mismo rango se les asignará puntaje en proporción al valor ofertado) del proceso de la referencia, comedidamente solicito nos sean otorgados los trescientos (300) puntos estipulados para este requisito puntuable.

Anexo oficio dirigido a la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Atentamente,



EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA
Representante Legal
Cédula: 43.973.527



DAIRO ALBERTO ROJAS RESTREPO
C.C: 15.329.028
T.P. 111745 – T
Revisor Fiscal principal

FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

Itagüí, 3 de junio de 2021.

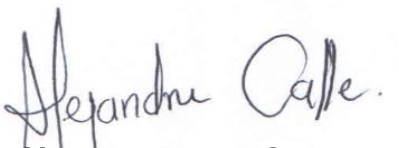
Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA.
COMITÉ EVALUADOR.
Cordial saludo.

Asunto: Oficio para la acreditación de los aportes en dinero en el marco del Proceso de Contratación: 12025 Proceso competitivo - Decreto 092 de 2017.

EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.973.527, en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN ALIMENTARTE** identificada con NIT 900.407.237-1, me dirijo a ustedes señores Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, para manifestarles bajo la gravedad de juramento que en caso de ser merecedor del convenio, nuestro aporte en dinero será de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000)**y una vez suscrita el acta de inicio, colocaré a disposición los recursos en la cuenta bancaria de la Gobernación de Antioquia y/o para que sean invertidos y exclusivamente en el convenio adjudicado y en los componentes del convenio que el ordenador del gasto disponga.

Agradeciendo su atención prestada,

Atentamente,



EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA
Representante Legal
Cédula: 43.973.527